INFORME - EVALUACIÓN DE OFERTAS Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. MT-MC 017 DE 2026

FECHA: 19 de marzo de 2026

PARA: JHON FREDY VALENCIA BEDOYA – Alcalde Municipal

DE: JOSÉ LUIS GIL CORREA – Secretario de desarrollo económico (E).

En cumplimiento a la designación realizada por usted para VERIFICACIÓN DE REQUISITOS - EVALUACIÓN DE OFERTAS DENTRO DEL PROCESO MINIMA CUANTÍA No. MT-MC 017 DE 2026, que tiene como objeto **"PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION PARA LA ATENCION MEDICA PARA LA PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO EN EL MUNICIPIO DE TORO VALLE DEL CAUCA"**, con base en el estudio pertinente me permito presentar el informe aquí referido:

1. RESUMEN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS:

Inicialmente se procede a dejar constancia que, dentro del término para presentar propuestas, se recibió UNA (1) propuesta, así:

No.	PROPONENTE	VALOR OFERTA	FECHA PRESENTACIÓN
1	JUAN SEBASTIAN LOPEZ ESCUDERO C.C. 1.115.421.807	$5.000.000,00	18/03/2026 2:53 PM

2. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE: JUAN SEBASTIAN LOPEZ ESCUDERO

Presupuesto oficial: $5.000.000,00 M/Cte. | Valor de la oferta: $5.000.000,00 M/Cte. | La oferta NO supera el presupuesto oficial.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta (Anexo 1), debidamente firmada.	**X**		Carta suscrita por JUAN SEBASTIAN LOPEZ ESCUDERO, C.C. 1.115.421.807, como persona natural. Referencia el proceso MT-MC 017 de 2026. Vigencia de la oferta: 30 días. Correo: sebaslozes@gmail.com. Incluye declaraciones de ley.
Propuesta técnica y económica (Anexo 2)	**X**		Valor total ofertado: $5.000.000. Discrimina: Consulta médica (25 x $20.000 = $500.000); Procedimiento menor (50 x $45.000 =

			$2.250.000); Procedimiento mayor quirúrgico (30 x $75.000 = $2.250.000). Coincide con la ficha técnica. No supera presupuesto oficial.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía (legible por ambos lados)	**X**		Cédula de Ciudadanía No. 1.115.421.807. Nombre: LOPEZ ESCUDERO JUAN SEBASTIAN. Fecha nacimiento: 13-ENE-1993, La Unión (Valle). Expedida: 25-ENE-2011 en Toro. Documento legible por ambos lados.
Fotocopia del Registro Único Tributario (R.U.T.) con código CIIU 7500	**X**		RUT No. formulario 14911953147. NIT: 1115421807-1. Persona natural. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Tuluá. Actividad principal: Código 7500 (Actividades veterinarias), inicio 2017/02/24. Actividad secundaria: 7010, inicio 2017/08/08. Responsabilidades: 22 (Obligado deberes formales), 49 (No responsable de IVA). Fecha generación PDF: 18-02-2026.
Certificado de existencia y representación legal o Matrícula Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio, con código CIIU 7500	X		No aplica. El proponente es persona natural, por lo que no requiere matricula mercantil.
Autorización de la Junta Directiva de Socios o Asamblea General (cuando sea del caso)	N/A		No aplica. El proponente es persona natural, por lo que no se requiere autorización de órgano social.
Certificado de paz y salvo de aportes seguridad social integral y parafiscales. ANEXAR ÚLTIMO SOPORTE DE PAGO VIGENTE.		**X**	PENDIENTE VERIFICACIÓN FÍSICA DE DOCUMENTOS. Se aporta planilla PagoSimple No. 1076296173, tipo I, periodo cotización 202509, pagada el 2025-10-08, a nombre de JUAN SEBASTIAN LOPEZ ESCUDERO, C.C. 1115421807. Tipo cotizante: 59 (Independiente). EPS: Nueva EPS. AFP: Porvenir. ARL: Sura. IBC: $1.423.500. Total aportes: $413.300. SIN EMBARGO, la planilla corresponde al periodo septiembre 2025, NO al último periodo exigible (febrero/marzo 2026). No se adjunta certificación de paz y salvo (Anexo 3) ni planilla del último periodo. Se requiere soporte de pago vigente y actualizado.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría General de la Nación	**X**		Certificado Ordinario No. 293096582. Fecha: 18 de marzo de 2026. Titular: JUAN SEBASTIAN LOPEZ ESCUDERO, C.C. 1115421807. Resultado: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.

			Expedido por la Procuraduría General de la Nación, Sistema SIRI.
Certificado de Responsabilidad Fiscal - Contraloría General de la República	**X**		Certificado expedido el 18 de marzo de 2026, a las 09:01:40. Titular: C.C. 1115421807. Código de verificación: 111542180726031809014O. Resultado: NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Sistema SIBOR, Contraloría General de la República.
Certificado de Antecedentes Judiciales o de Policía - Policía Nacional	**X**		Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales. Fecha: 18/03/2026, 09:03:35 AM. Titular: LOPEZ ESCUDERO JUAN SEBASTIAN, C.C. 1115421807. Resultado: NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. Art. 248 C.P.
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) - Policía Nacional	**X**		Consulta RNMC. Fecha: 18/03/2026, 09:08:01 AM. Titular: JUAN SEBASTIAN LOPEZ ESCUDERO, C.C. 1115421807. Registro de validación No. 136693419. Resultado: NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. Ley 1801 de 2016.
Consulta de Inhabilidades - Delitos sexuales contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018)	**X**		Consulta en línea. Fecha: 18/03/2026, 09:13:50. Titular: LOPEZ ESCUDERO JUAN SEBASTIAN, C.C. 1115421807. NIT: 111542180-7. Resultado: NO REGISTRA INHABILIDAD. Ley 1918 de 2018 y Decreto Reglamentario 753 de 2019.
Certificación bancaria	**X**		Se aporta certificación bancaria de Bancolombia S.A., expedida el 21 de mayo de 2025. Titular: JUAN SEBASTIAN LOPEZ ESCUDERO, C.C. 1115421807. Producto: Cuenta de Ahorros No. 73392759473, apertura 2018-04-25, estado: Activo. Firmada por Catalina Cortés Uribe, Gerente Servicios Contact Center & BPO. OBSERVACIÓN: La certificación tiene fecha de expedición de mayo de 2025
PERSONA NATURAL: Personal profesional (médico veterinario o médico veterinario zootecnista) con tarjeta profesional vigente		**X**	NO SE OBSERVA dentro de los documentos aportados la tarjeta profesional de médico veterinario o médico veterinario zootecnista. El RUT registra actividad económica 7500 (Actividades veterinarias), lo que sugiere formación en el área, sin embargo, NO se acredita la tarjeta profesional vigente exigida

			en el numeral 7 de la invitación pública como requisito habilitante para persona natural. REQUISITO ESENCIAL.
Experiencia certificada de mínimo dos (02) contratos en jornadas de atención animal o programas similares		**X**	Se aporta UN (1) solo certificado de experiencia: Acta de Liquidación Bilateral del Contrato de Prestación de Servicios No. PS-254-2024, suscrito con el Municipio de La Unión, Valle del Cauca (NIT 891.901.109-3). Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en labores técnico, administrativo y operativo en la ejecución de jornadas de esterilización animal. Valor: $15.000.000. Plazo: 5 meses. Fecha inicio: 12/07/2024. Fecha terminación: 12/12/2024. Supervisor: Héctor Andrés Marmolejo Rengifo. EL PLIEGO EXIGE MÍNIMO DOS (2) CONTRATOS y solo se acredita UNO (1). NO se aporta Anexo 6 (formato de experiencia). No se cumple el requisito de experiencia mínima.
Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)	**X**		Suscrito por JUAN SEBASTIAN LOPEZ ESCUDERO, C.C. 1.115.421.807, domiciliado en Toro, Valle del Cauca. Referencia proceso MC No. 017 de 2026. Fecha: 18 de marzo de 2026. Contiene las cláusulas de compromisos asumidos y consecuencias del incumplimiento conforme al modelo del pliego.
Declaración Persona Natural y/o Jurídica (Anexo 5) - Inhabilidades e incompatibilidades	**X**		Declaración suscrita por JUAN SEBASTIAN LOPEZ ESCUDERO, C.C. 1.115.421.807. Fecha: 18 de marzo de 2026. Dirigida al Alcalde Jhon Fredy Valencia Bedoya. Manifiesta bajo gravedad de juramento no estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidades, incompatibilidades ni prohibiciones (Arts. 8 y 9 Ley 80/1993, Ley 734/2002, Ley 1474/2011, Decreto Ley 019/2012).
Propuesta firmada por el oferente	**X**		Los anexos 1 y 2 se encuentran suscritos por el oferente JUAN SEBASTIAN LOPEZ ESCUDERO. La propuesta económica en SECOP II registra oferta por $5.000.000 COP presentada el 18/03/2026 a las 2:53 PM.
Oferta económica cargada en plataforma SECOP II	**X**		Registrada en SECOP II. Referencia: MT-MC 017 DE 2026. Código UNSPSC: 70122000 (Salud animal). Cantidad: 1.00 UN. Precio unitario estimado: $5.000.000. Precio unitario

			ofertado: $5.000.000. Total oferta: $5.000.000 COP. No supera el presupuesto oficial.

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN:

ASPECTO	RESULTADO
Total requisitos evaluados	19 (incluye N/A)
Requisitos que CUMPLEN	13
Requisitos que NO CUMPLEN	3
Requisitos No Aplicables (N/A)	1

4. HALLAZGOS Y OBSERVACIONES CRÍTICAS:

Durante la verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta presentada por JUAN SEBASTIAN LOPEZ ESCUDERO, se identificaron las siguientes situaciones que requieren atención:

4.1. TARJETA PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO: La invitación pública establece como requisito habilitante para PERSONA NATURAL la presentación de tarjeta profesional vigente de médico veterinario o médico veterinario zootecnista. Dicho documento NO fue aportado con la propuesta. Este es un requisito esencial para acreditar la idoneidad profesional del oferente.

4.2. EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA: El pliego de condiciones exige experiencia certificada de mínimo DOS (2) contratos en jornadas de atención animal o programas similares. El oferente acredita únicamente UN (1) contrato (PS-254-2024 con el Municipio de La Unión, Valle del Cauca, por valor de $15.000.000, ejecutado entre julio y diciembre de 2024). Falta al menos un (1) contrato adicional para cumplir el requisito.

4.3. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL: La planilla de aportes a seguridad social aportada corresponde al periodo septiembre 2025 (pagada en octubre 2025), lo cual no constituye el último soporte de pago vigente exigido. Se requiere planilla correspondiente al último periodo exigible. Tampoco se aporta el Anexo 3 (certificación de pagos a seguridad social y aportes parafiscales).

5. CONCEPTO SOBRE SUBSANABILIDAD:

De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, los requisitos de la oferta que no afecten la asignación de puntaje pueden ser subsanados por los proponentes hasta el momento de la adjudicación. Sin embargo, los requisitos que otorgan puntaje NO son subsanables.

En el presente caso, tratándose de un proceso de mínima cuantía cuyo factor de escogencia es el MENOR PRECIO, se deberá analizar cuáles de los requisitos incumplidos son subsanables y cuáles no, conforme a la normatividad vigente y la jurisprudencia del Consejo de Estado.

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Con fundamento en lo anterior, se concluye lo siguiente:

Que la propuesta presentada por **JUAN SEBASTIAN LOPEZ ESCUDERO** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.115.421.807** de Toro, Valle del Cauca, presenta las siguientes observaciones que impiden emitir concepto favorable definitivo en esta etapa de evaluación inicial:

a) No aporta tarjeta profesional de médico veterinario o médico veterinario zootecnista vigente.

b) Solo acredita UN (1) contrato de experiencia de los DOS (2) mínimo requeridos.

c) Planilla de seguridad social desactualizada (periodo septiembre 2025).

Se RECOMIENDA requerir al proponente para que, dentro del término que señale la entidad conforme al artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, subsane los documentos faltantes y/o desactualizados, a efecto de poder emitir concepto definitivo sobre la habilitación de la propuesta.

Con la presentación de este informe se da cumplimiento al Decreto 1082 de 2015 y será publicado en SECOP.

Atentamente,

El presente documento se entiende firmado y fechado una vez sea aprobado en la plataforma electrónica SECOP II.

JOSÉ LUIS GIL CORREA
Secretario de desarrollo económico (E).
Municipio de Toro – Valle del Cauca

Revisó: VASQUEZ SANCHEZ CONSULTORIAS Y ASESORIAS S.A.S. - Asesor de Contratación